TIC	**CERTIFICACIÓN DE CONTRATO**	mig

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO** identificado con C.C 79977395 suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO N°850-2026

OBJETO: 2120057 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Operaciones de la Dirección de Infraestructura, en los componentes técnicos que indique el supervisor del proyecto "Obligaciones de hacer" o de cualquier otro proyecto que se le asigne, asegurando la adecuada ejecución y el cumplimiento de los lineamientos técnicos y obligaciones contractuales establecidas.

Fecha de suscripción:	24 de enero de 2026
Fecha de inicio:	28 de enero de 2026
Fecha de terminación:	27 de octubre de 2026
Valor del contrato:	$79.455.600
Estado del contrato:	En ejecución

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes octubre de 2026 a solicitud del interesado.

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
ALBA RUBIELA RODRÍGUEZ GARZON
Subdirectora de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Celymar Ayala Guerrero Contratista Subdirección de gestión contractual.
Reviso: Johanna Paola Rodriguez B. Contratista Subdirección de gestión contractual.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK DUVERNEY DIAZ CASTAÑO
Formatoexpedicindecertificacindecontrato

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-145535-bf2969-59704010
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-19 14:55:35
Finalización: 2026-10-20 09:59:08

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión Contractual (E)



ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN
21113760
arrodriguez@mintic.gov.co
SUBDIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL (E)
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisión: Contratista Subdirección de gestión contractual

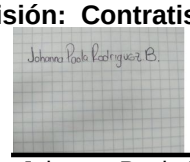

Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: Contratista Subdirección de gestión contractual



Celymar Ayala Guerrero
1065001358
cayalag@mintic.gov.co
Contratista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK DUVERNEY DIAZ CASTAÑO
Formatoexpedicindecertificacindecontrato

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-145535-bf2969-59704010
Creación: 2026-10-19 14:55:35
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-10-20 09:59:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Celymar Ayala Guerrero cayalag@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-10-19 14:55:37 Lec.: 2026-10-19 14:58:38 Res.: 2026-10-19 14:58:47 IP Res.: 190.60.59.19 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-10-19 14:58:47 Lec.: 2026-10-19 18:53:29 Res.: 2026-10-19 18:53:37 IP Res.: 181.32.214.182 Canal: Email
Firma	ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN arrodriguez@mintic.gov.co SUBDIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL (E) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2026-10-19 18:53:37 Lec.: 2026-10-20 09:58:54 Res.: 2026-10-20 09:59:08 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II .se encontró que: **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.395, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 551 DE 2025

OBJETO: 21200572099 - Prestar servicios profesionales a la subdirección de operaciones de la Dirección de Infraestructura para atender los componentes técnicos que sean requeridos por el supervisor de los proyectos demanda fase I, o el que le sea asignado, para la adecuada ejecución del proyecto.

Fecha de Suscripción:	14 de febrero de 2025
Fecha de Inicio:	18 de febrero de 2025
Plazo Inicial de Ejecución:	8 meses
OTROSÍ No, 1	10 de octubre de 2025
Prórroga:	31 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2025
Valor Inicial del Contrato:	$ 58.856.000
Adición:	$ 17.902.003
Valor total:	$ 76.758.003
Estado del Contrato:	En Ejecución

Obligaciones específicas del contratista:

1. Brindar apoyo al supervisor del proyecto asignado, realizando la carga de los informes de seguimiento en formato Excel en la carpeta designada por el área correspondiente, dentro de los plazos establecidos; asegurando que cada informe esté debidamente identificado con número y año del contrato.
2. Apoyar al supervisor del proyecto asignado, en la revisión, verificación, vigilancia, seguimiento y control de las obras, bienes y servicios, conforme a los requisitos establecidos en el contrato y sus anexos técnicos.
3. Apoyar al supervisor del proyecto asignado en la revisión y verificación del cronograma o plan de trabajo; en caso de que existan entregables o informes periódicos de avance

del contrato, convenio o resolución requerir al contratista para dar cumplimiento al mismo.

4. Brindar apoyo al supervisor del contrato para asegurar que la publicación de todas las modificaciones, prórrogas, otrosíes, acta de cierre y archivo definitivo y demás documentos que se realicen en la etapa de ejecución de los contratos, convenios u órdenes de compra a su cargo, a través de la Plataforma SECOP I y II; así como la remisión al archivo documental de la entidad destinada para el proyecto, en caso de ser necesario.
5. Apoyar al supervisor del proyecto asignado, en la elaboración, verificación, seguimiento y consolidación de cualquier tipo de documento que sea requerido como lo son actas de comités operativos, fiduciarios, de reunión, de liquidación, informes y modificaciones contractuales, en cualquiera de las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proyecto a su cargo.
6. Apoyar a la supervisión en la estructuración de proyectos, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
7. Apoyar al supervisor del proyecto asignado, en la verificación del cumplimiento de los requerimientos de personal del contratista, validando que lo ofertado este acorde con los términos del contrato, condiciones de tiempo, modo, medio y lugar estipuladas. En caso de requerir cambios en el personal del proyecto, gestionar dicho trámite, garantizando que se cumplan las reglas establecidas para su reemplazo.
8. Realizar actualización, revisión y remisión periódica de las bases de datos de los contratos en relación con los proyectos que le sean asignados.
9. Apoyar al supervisor del proyecto, en los tramites y todo lo requerido para el proceso de liquidación de los contratos asignados.
10. Participar en los comités, actividades y demás instancias de reunión que le sean solicitadas, de forma virtual o presencial según sea el caso dada la complejidad del asunto.
11. Hacer seguimiento de la correspondencia que se recepcione y/o emita durante la ejecución del contrato, velando por la respuesta oportuna y manejo documental, garantizando que los documentos que se deriven de sus actividades reposen en el archivo físico o digital según sea el caso, de acuerdo con las tablas de retención documental establecidas, mensualmente.
12. Apoyar en la elaboración, revisión, seguimiento y control de las comunicaciones asignadas y contestarlas a la mayor brevedad posible o remitirlas a la Subdirección de Gestión Contractual o a la Dirección Jurídica en caso de requerir concepto de estas dependencias y dentro de las competencias que le atañen
13. Llevar a cabo las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Cristian David Valbuena Garcia
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 551-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-103652-7686b0-22419391
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-12 10:36:52
Finalización: 2025-12-12 11:45:14

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión Contractual



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Johanna Paola Rodriguez Barrera

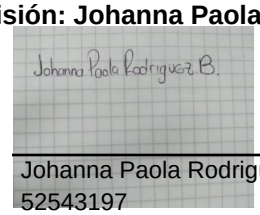

Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: Cristian David Valbuena Garcia



Cristian David Valbuena Garcia
1022389025
cvalbuena@mintic.gov.co
Auxiliar Administrativo
MinTic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 551-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-103652-7686b0-22419391
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-12 10:36:52
Finalización: 2025-12-12 11:45:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristian David Valbuena Garcia cvalbuena@mintic.gov.co Auxiliar Administrativo MinTic	Aprobado	Env.: 2025-12-12 10:36:56 Lec.: 2025-12-12 10:38:20 Res.: 2025-12-12 10:38:27 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-12 10:38:27 Lec.: 2025-12-12 11:02:27 Res.: 2025-12-12 11:02:55 IP Res.: 191.156.155.179 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-12-12 11:02:56 Lec.: 2025-12-12 11:44:12 Res.: 2025-12-12 11:45:14 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II .se encontró **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No, 79.977.395** suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 331-2024

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Subdirección de operaciones de la Dirección de Infraestructura, para apoyar al supervisor del proyecto Incentivos a la demanda de Internet fijo fase II, en la atención de los aspectos técnicos requeridos para el adecuado funcionamiento del mismo y/o para el proyecto que le sea asignado, en las actividades propias de las iniciativas de masificación a internet.

Fecha de Suscripción:	24 de enero de 2024
Fecha de Inicio:	26 de enero de 2024
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor del Contrato:	$ 86.322.133
Estado del Contrato:	Terminado

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar en la proyección y revisión de los estudios previos y demás documentos desde el punto de vista técnico que sean requeridos para los procesos de selección del proyecto asignado
2. Elaboración, verificación, seguimiento y consolidación de cualquier tipo de documento de carácter técnico tales como actas (comités operativos, fiduciarios, actas de reunión, liquidación etc), conceptos, informes y modificaciones contractuales asociados a los proyectos que le sean asignados del proyecto asignado en cualquiera de sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.
3. Apoyar a la supervisión en la verificación, vigilancia, seguimiento y control permanente a todas las actividades pactadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios esperados, con las condiciones de calidad requeridas en los contratos objeto de supervisión.
4. Apoyar a la supervisión en todo lo relacionado con los aspectos técnicos del proyecto que le sean asignados, así como su interacción con el equipo de trabajo del contratista y/o respectiva interventoría a fin de cumplir con los objetivos de la contratación.
5. Apoyar a la supervisión en la revisión de la información relacionada con el resultado de los indicadores de calidad y niveles de servicio de los contratos que le sean

asignados.

6. Realizar actualización de las bases de datos de los contratos en relación con los proyectos que le sean asignados.
7. Realizar la revisión, verificación, consolidación y seguimiento de todos los formatos de informe mensual de supervisión del contrato para el proyecto que sea asignado.
8. Apoyar a la supervisión en los tramites y todo lo requerido para el proceso de liquidación de los contratos asignados.
9. Participar en los comités, actividades y demás instancias de reunión en los que se definan, diseñen e implementen acciones relacionadas con la Dirección de Infraestructura y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
10. Hacer seguimiento de la correspondencia que se recepcione y/o emita durante la ejecución del contrato y velar por la respuesta oportuna y manejo documental correspondiente, garantizando que los documentos que se deriven de sus actividades reposen en el archivo físico o digital de acuerdo con las tablas de retención documentales establecidas, con una frecuencia no superior a un (1) mes.
11. Llevar a cabo las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Dilia Paola Rodriguez Gomez
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 331-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-201501-8b68b1-53428226
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-26 20:15:01
Finalización: 2026-02-27 08:59:56

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: CONTRATISTA

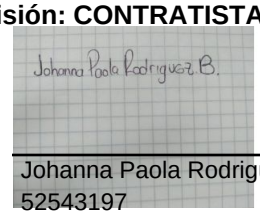

Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: CONTRATISTA

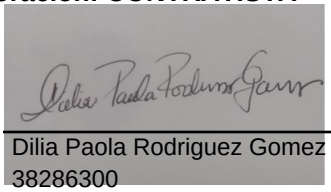

Dilia Paola Rodriguez Gomez
38286300
drodriguezg@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 331-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-201501-8b68b1-53428226
Creación: 2026-02-26 20:15:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-27 08:59:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Dilia Paola Rodriguez Gomez drodriguezg@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-26 20:15:03 Lec.: 2026-02-26 20:15:31 Res.: 2026-02-26 20:16:07 IP Res.: 181.61.209.234 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-26 20:16:08 Lec.: 2026-02-27 07:34:15 Res.: 2026-02-27 07:34:27 IP Res.: 191.156.152.223 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-27 07:34:28 Lec.: 2026-02-27 08:59:45 Res.: 2026-02-27 08:59:56 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.395, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 329 DE 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los aspectos técnicos Del proyecto Incentivos a la demanda de Internet fijo fase I y/o el que le sea asignado, en las actividades propias de masificación de internet asociadas a la Subdirección de Operaciones de la Dirección de Infraestructura.

Fecha de Suscripción:	02 de febrero de 2023
Fecha de Iniciación:	03 de febrero de 2023
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Valor del Contrato:	$66.000.000

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar en la proyección y revisión de los estudios previos y demás documentos desde el punto de vista técnico que sean requeridos para los procesos de selección de la Dirección de Infraestructura.
2. Elaboración, verificación, seguimiento y consolidación de cualquier tipo de documento de carácter técnico tales como actas (comités operativos, fiduciarios, actas de reunión, liquidación etc), conceptos, informes y modificaciones contractuales asociados a los proyectos que le sean asignados de la Dirección de Infraestructura en cualquiera de sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.
3. Apoyar a la supervisión en la verificación, vigilancia, seguimiento y control permanente a todas las actividades pactadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios esperados, con las condiciones de calidad requeridas en los contratos objeto de supervisión.
4. Apoyar a la supervisión en todo lo relacionado con los aspectos técnicos del proyecto que le sean asignados, así como su interacción con el equipo de trabajo del contratista y/o respectiva interventoría a fin de cumplir con los objetivos de la contratación.
5. Apoyar a la supervisión en la revisión de la información relacionada con el resultado de los indicadores de calidad y niveles de servicio de los contratos que le sean asignados.
6. Realizar actualización de las bases de datos de los contratos en relación con los proyectos que le sean asignados.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co
Pública

7. Realizar la revisión, verificación, consolidación y seguimiento de todos los formatos de informe mensual de supervisión del contrato para el proyecto que sea asignado.
8. Apoyar a la supervisión en los tramites y todo lo requerido para el proceso de liquidación de los contratos asignados.
9. Participar en los comités, actividades y demás instancias de reunión en los que se definan, diseñen e implementen acciones relacionadas con la Dirección de Infraestructura y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
10. Comprometerse a no establecer ningún vínculo (relaciones laborales, asesorías, prestación de servicios, intereses económicos y/o relaciones políticas) con los operadores de telecomunicaciones e interventores de proyectos de telecomunicaciones del Ministerio durante la ejecución del presente contrato. En el evento en que el contratista adquiera algún tipo de vínculo o relación con dichos operadores o interventores, deberá comunicarlo de manera inmediata al supervisor del contrato conforme lo exige la declaración de conflicto de interés suscrita por el contratista.
11. Cumplir con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lograr el mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión bajo las normas técnicas NTC ISO 9001, 14001, 27001, 45001
12. Salvaguardar toda la información y/o documentos que se produzcan, que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades; salvo requerimiento expreso de autoridad competente, en desarrollo del presente contrato los cuales serán de uso exclusivo del Fondo, obligándose a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
13. Hacer seguimiento de la correspondencia que se recepcione y/o emita durante la ejecución del contrato y velar por la respuesta oportuna y manejo documental correspondiente, garantizando que los documentos que se deriven de sus actividades reposen en el archivo físico o digital de acuerdo con las tablas de retención documentales establecidas, con una frecuencia no superior a un (1) mes.
14. Llevar a cabo las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
RICARDO PEREZ LATORRE
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Harold Arturo Rojas Camacho

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co
Pública

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 329-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-164948-3ce864-29415411 Creación: 2023-11-17 16:49:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 17:19:38

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector de Gestión Contractual

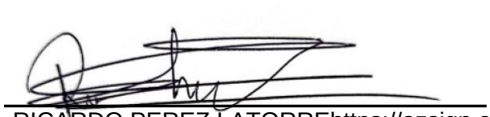

RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Harold Rojas



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 329-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-164948-3ce864-29415411 Creación: 2023-11-17 16:49:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 17:19:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO hrojas@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU	Aprobado	Env.: 2023-11-17 16:49:48 Lec.: 2023-11-17 16:57:10 Res.: 2023-11-17 16:57:15 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-11-17 16:57:15 Lec.: 2023-11-17 17:19:28 Res.: 2023-11-17 17:19:38 IP Res.: 190.71.137.3

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.977.395, suscribió con el **FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 567 DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apoyando técnicamente el proyecto incentivo a la demanda de internet fijo dase 1 y/o el que le sea asignado en las actividades propias de Masificación de internet

Fecha de Suscripción:	24 de enero de 2022
Fecha de Iniciación:	27 de enero de 2022
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Valor del Contrato:	$ 60.716.676
Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá D.C. y el territorio Nacional, cuando así sea necesario para el desarrollo adecuado del objeto del contrato.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar a la supervisión en la realización de la revisión técnica, en aras de dar aprobación a los productos o servicios prestados por el contratista/asociado, en los casos en que no se haya contratado una interventoría técnica.
2. Apoyar a la supervisión en la verificación para que el contratista ejecute el contrato con el equipo de trabajo de su propuesta, el cual debe estar acorde con los perfiles establecidos en el contrato y sus anexos.
3. Apoyar a la supervisión en la verificación, para que los bienes contratados ingresen a los activos de la entidad en caso de que hubiere lugar.
4. Requerir al contratista para que allegue la información relacionada con la ejecución del contrato.
5. Apoyar a la supervisión para solicitar el inicio del trámite administrativo de presunto incumplimiento contractual ante la Subdirección de Gestión Contractual, previo análisis técnico, en estricto cumplimiento a las normas previstas en la Ley 1474 de 2011.
6. Apoyar en el seguimiento y control de las comunicaciones del contratista y contestarlas a la mayor brevedad posible o remitirlas a la Subdirección de Gestión Contractual o a la Dirección Jurídica en caso de requerir concepto de estas dependencias y dentro de las competencias que le atañen a cada una de dichas dependencias.

7. Participar en los comités, actividades y demás instancias de reunión en los que se definan, diseñen e implementen acciones relacionadas con la Dirección de Infraestructura.
8. Hacer seguimiento de la correspondencia que se emita durante la ejecución del contrato y velar por la respuesta oportuna y manejo documental correspondiente a través del Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental.
9. Enviar al (los) expediente(s) físico(s) y/o digital (les) del contrato(s) y/o convenio(s) correspondiente(s)con una frecuencia no superior a un mes, todos los documentos que se alleguen a la dirección de infraestructura o se remitan por parte de esta y verificar que los documentos que se deriven de sus actividades reposen en el archivo físico o digital de acuerdo con las tablas de retención documentales establecidas
10. Comprometerse a no establecer ningún vínculo (relaciones laborales, asesorías, prestación de servicios, intereses económicos y/o relaciones políticas) con los operadores de telecomunicaciones e interventores de proyectos de telecomunicaciones del Ministerio durante la ejecución del presente contrato. En el evento en que el contratista adquiera algún tipo de vínculo o relación con dichos operadores o interventores, deberá comunicarlo de manera inmediata al supervisor del contrato conforme lo exige la declaración de conflicto de interés suscrita por el contratista
11. Cumplir con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lograr el mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión bajo las normas técnicas y la NTC ISO 9001
12. Llevar a cabo las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente ya se expidió en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de junio de 2022, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Carolina Salas Quintero

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 567-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220613-121704-bc3887-14663722
Creación: 2022-06-13 12:17:04
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-06-13 14:41:59

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión Contractual

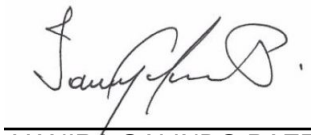

YANIRA GALINDO PAEZ
51601100
ygalindo@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisión: CAROLINA SALAS QUINTERO

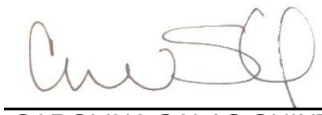

CAROLINA SALAS QUINTERO
52717121
csalas@mintic.gov.co

Elaboración: DIANA ARIAS



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO 567-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220613-121704-bc3887-14663722 Creación: 2022-06-13 12:17:04

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-13 14:41:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Arias darias@mintic.gov.co Técnico Administrativo	Aprobado	Env.: 2022-06-13 12:17:05 Lec.: 2022-06-13 12:17:25 Res.: 2022-06-13 12:17:29 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	CAROLINA SALAS QUINTERO csalas@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-13 12:17:29 Lec.: 2022-06-13 14:23:39 Res.: 2022-06-13 14:28:10 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2022-06-13 14:28:10 Lec.: 2022-06-13 14:41:46 Res.: 2022-06-13 14:41:59 IP Res.: 190.145.189.98

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que: **DUVERNEY DIAZ CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.977.395, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000429 DE 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apoyando tecnicamente en las actividades propias de Masificacion a internet en cumplimiento de las estrategias de la Dirección de Infraestructura.

Fecha de Suscripción:	12 de enero de 2021
Fecha de Iniciación:	12 de enero de 2021
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Valor del Contrato:	$ 57.147.028.
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4160.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021, a solicitud del interesado

(Firmado digitalmente)
YANIRA GALINDO PÁEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Xilena Amado
Revisó: Laura Vanessa Pacheco Vanegas.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

C- DUVERNEY DIAZ CASTAÑO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211103-114440-bd5ba8-24089098 Creación: 2021-11-03 11:44:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-04 11:50:28

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMA



ygalindo@mintic.gov.co

Revisión: REVISO

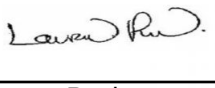

Laura Pacheco
1140852342
lpacheco@mintic.gov.co
Abogada
Subdirección de Gestión Contractual

Elaboración: ELABORO

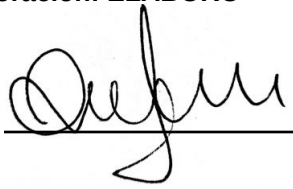

damado@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

C- DUVERNEY DIAZ CASTAÑO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211103-114440-bd5ba8-24089098 Creación: 2021-11-03 11:44:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-04 11:50:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Xilena Amado Montoya damado@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-03 11:44:41 Lec.: 2021-11-03 11:55:59 Res.: 2021-11-03 11:56:09 IP Res.: 186.31.125.30
Revisión	Laura Pacheco lpacheco@mintic.gov.co Abogada Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-11-03 11:56:09 Lec.: 2021-11-03 17:33:53 Res.: 2021-11-03 17:34:01 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-03 17:34:01 Lec.: 2021-11-04 11:49:48 Res.: 2021-11-04 11:50:28 IP Res.: 190.145.189.98

CERTIFICADO FINAL DEL CONTRATO Y AUTORIZACION PARA PAGO DICIEMBRE DE 2020

El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación, certifica que, hasta la fecha de suscripción del presente documento, el contratista ha ejecutado el contrato y ha cumplido a satisfacción con todas las obligaciones del mismo. Igualmente se deja constancia que se ha recibido y aprobado los entregables que se han requerido, así como los informes de ejecución y seguimiento contractual los cuales cuentan con mi respectiva aprobación:

Contrato Número	_____519 DE 2020_____
SUSCRITO CON	FONDO UNICO TIC
Nombre Contratista	DIAZ CASTAÑO DUVERNEY
Número de Cédula	79977395
Radicado de tramite PROVISIONAL	**Radicado Número. 202107215, Obligación Presupuestal Número. 956220**

Así mismo, el suscrito contratista manifiesta que se compromete a continuar ejecutando el citado contrato con sujeción al objeto, obligaciones, actividades y/o productos previstos, cumpliendo satisfactoriamente con el trámite de los asuntos asignados bajo los términos y condiciones establecidos hasta la finalización del plazo de ejecución contractual, so pena de que la entidad pueda dar inicio a las acciones a las que haya lugar

La presente se expide como requisito para trámite y autorización del **último pago del contrato que corresponde a los honorarios** del mes de diciembre de 2020; se adjunta previamente revisado, aprobado y firmado mediante el mecanismo que autorice y habilite el Ministerio.

1. Factura electrónica aprobada, o documento equivalente en los casos que aplica
2. Soportes de ley exigidos frente al tema de seguridad social para el mes de diciembre.
3. Paz y salvo

La presente certificación se expide el día **15 de diciembre de 2020**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE

FIRMA CONTRATISTA
DIAZ CASTAÑO DUVERNEY

NOTA: El cumplimiento total de obligaciones contractuales, será objeto de reporte en el informe mensual que deberá ser radicado en **"INFORMESFINALESDICIEMBRE2020"** el día 31 de diciembre de 2020 sin excepción alguna, su incumplimiento dará inicio a las acciones a que haya lugar.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

certificado final 2020 para contratistas personas naturales

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20201215-183526-877e63-87857632 Creación: 2020-12-15 18:35:26

Estado: Finalizado Finalización: 2020-12-15 18:55:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: FIRMA APROBADOR



Lacides Robles
91292085
LROBLES@MINTIC.GOV.CO
Subdirector de Operaciones
MinTic Subdirección de Operaciones

Firma: FIRMANTE



ddiazc@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

certificado final 2020 para contratistas personas naturales

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20201215-183526-877e63-87857632 Creación: 2020-12-15 18:35:26

Estado: Finalizado Finalización: 2020-12-15 18:55:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Duverney Diaz Castaño ddiazc@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2020-12-15 18:35:26 Lec.: 2020-12-15 18:38:53 Res.: 2020-12-15 18:44:37 IP Res.: 186.29.45.112
Aprobación	Lacides Robles LROBLES@MINTIC.GOV.CO Subdirector de Operaciones MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2020-12-15 18:44:37 Lec.: 2020-12-15 18:55:41 Res.: 2020-12-15 18:55:55 IP Res.: 191.102.199.122

Bogotá D.C. Calle 70 No. 9-25
Tels: 7428757
gerencia@serviola.com.co

CERTIFICA

Que el Señor DIAZ CASTAÑO DUVERNEY identificado con Cedula De Ciudadania número 79,977,395, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Septiembre de 2018 hasta el 09 de Agosto de 2019, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria COLVATEL S.A. ESP, en el cargo de INGENIERO PUESTA EN MARCHA PEM MPLS con una asignacion mensual de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($1,643,600).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 29 días del mes Agosto de 2019 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

OLGA PATRICIA DUARTE LOZANO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
LM: COLVATEL S.A. ESP - - 330913

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

Ocupar®

OCUPAR TEMPORALES S.A.
NIT 800106404-0

CERTIFICA QUE

El(la) Señor(a) DIAZ CASTANO DUVERNEY identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79977395 expedida en BOGOTA D.C. - BOGOTA, ha estado vinculado(a) con OCUPAR TEMPORALES S.A., en diferentes periodos cada uno con extremos cronológicos definidos, por diferentes contratos, siendo el último contrato el que se indica a continuación:

Como trabajador en misión para colaborar temporalmente en las actividades de la empresa usuaria COLVATEL S.A. MENSUAL desde el 1 del mes de Septiembre del año 2017 hasta el 30 de Agosto del año 2018 en el cargo de INGENIERO PUESTA EN MARCHA PEM MPLS, con una asignación salarial de $1594200.

En constancia de lo anterior, se firma en BOGOTA a los 27 días del mes de Septiembre del año 2019.

Personal.

Importante. Esta solicitud solo hace referencia a la información mencionada anteriormente. Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse a la sucursal telefónica más cercana. CALI OCUSERVIS: Calle 15 #22-207 Bodega 19B Terminal Logistico valle del pacifico, Km 6 costado oriental Cali-Yumbo /PBX (2) 3989999 – (2) 6954526 / CALI OCUPAR: Avenida 8 Norte # 23N – 76 /PBX (2) 3989999 – (2) 3908484 / BOGOTA: Cra 15# 97 – 40 / Modelia Cra 72 # 23F-06 / PBX (1) 5921222 MEDELLIN: Cll 32 F # 75B – 52 /PBX (4) 4483935 / PEREIRA: Cll 46 # 10 – 37 / PBX (6) 3364444 / BARRANQUILLA: Cll 98 # 51B – 76 /BPX (5) 3780055 / BUENAVENTURA: Cra 6 # 2 -20 / BPX (2) 2419254 / IBAGUE Cra 5 # 39 – 76 / PBX (8) 2666552 / BUCARAMNGA: Cll 36 # 31 – 39 / PBX (7) 6450751 / BUGA: Cll 7 # 11 – 57 /PBX (2) 2369262 / SANTANDER DE QUILICHAO: Cll 2C # 6 – 38 /PBX (2) 8924058 / VILLAVICENCIO: Cll 34 # 37 – 21 / PBX (8) 6622439.

CERTIFICA

Que el Señor DIAZ CASTAÑO DUVERNEY identificado con Cedula De Ciudadania número 79,977,395, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2016, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria COLVATEL S.A. ESP, en el cargo de INGENIERO PUESTA EN MARCHA PEM MPLS con una asignacion mensual de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($1,507,500).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 08 días del mes Enero de 2020 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
LM: COLVATEL S.A. ESP - - 945793

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

ACTIVOS S.A.S.
NIT: 860.090.915

ACTIVOS
El talento humano es nuestro mejor negocio

Activos S.A.S NIT. 860.090.915-9

SANTAFE DE BOGOTA, Agosto 29 de 2019

SEÑORES
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS
Ciudad

REF:

Apreciados Señores:

De la manera mas atenta nos permitimos informarles que al Señor DIAZ CASTAÑO DUVERNEY , identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79977395, trabajó en nuestra Compañia hasta el 17 de Junio del ano 2014.

Por lo tanto les solicitamos se sirvan hacerle entrega de la suma de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($106,670.00) valor de la cesantia causada a 31 de Diciembre del ano 2013 y que fue consignada en ese Fondo de Cesantias.

Sin otro particular nos suscribimos;

ACTIVOS SAS
Nit 860.090.915-9

Con un Cordial saludo,

DORA LUCIA RODRIGUEZ ARIZA
ASISTENTE COMERCIAL

LM: COLVATEL S.A. ESP COLVATEL SA ESP
SUC. ADMON: BOGOTA Ppal

Soluciones Integrales de Seguridad
NIT. 800.031.930-1

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification

MS – 17- 12-13

DISTRIBUCIONES MARNELL LTDA Y/O MARNELL SECURITY LTDA

NIT. 800.031.930 – 1

CERTIFICA QUE:

DUVERNEY DIAZ CASTAÑO

Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.395 de Bogotá, esta vinculado con nuestra empresa desde el diez (10) de diciembre del dos mil diez (2010), a través de un Contrato Laboral a Termino Fijo renovable cada año, el señor desempeña el cargo de Ingeniero de Soporte, devenga una asignación mensual compuesta por el siguiente concepto:

SALARIO BASICO: $ 1.650.000.oo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día cinco (05) de diciembre de 2013.

Cordialmente,

AXEL ORLANDO DUQUE RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo

VIGILADO SuperVigilancia R.004273 DE 14/11/07

Carrera 66 No. 4G - 67
PBX: 417 3730 FAX: 417 3751
Bogotá D.C. Colombia
www.marnell.com.co

ODMEL LTDA

AUTOPARTES - EQUIPOS DE CONTROL

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente certificamos que el señor DUVERNEY DIAZ CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No.79.977.395 de Bogotá, laboro en nuestra empresa desde el 01 de MARZO DE 2006 hasta el 17 DE ABRIL DE 2009 , desempeñando el cargo de SUPERVISOR DE ELECTRONICA Y DESARROLLOS.

El presente se expide en Bogotá, D. C, a los veinte (20) días del mes de Abril de (2009) Dos mil nueve.

Cordialmente,

Alexandra Rozo Pedreros
Jefe Administrativa

c. c. Hoja de Vida

PRODUCTOS VIGIA

FUL-MAR®

Transversal 93 No. 53-32 Int. [illegible]
E-mail: odmel[illegible]
[illegible] Colombia